



Universidad
de Jaén



RESOLUCIÓN DEL VICERRECTORADO DE INTERNACIONALIZACIÓN DE LA UNIVERSIDAD DE JAÉN, DE 16 DE MARZO DE 2022, POR LA QUE SE PUBLICA LA PRIMERA ADJUDICACIÓN (LISTADO PROVISIONAL DE ADMITIDOS) PARA LA MOVILIDAD DE ESTUDIANTES A OTRA UNIVERSIDAD ESPAÑOLA “SICUE” PARA EL CURSO ACADÉMICO 2022/2023.

Según lo establecido en el punto 6 de la Resolución del Vicerrectorado del Internacionalización de la Universidad de Jaén de 3 de febrero de 2022, por la que se convocan plazas para la movilidad de estudiantes a otra universidad española “SICUE” para el curso 2022/23, y finalizado el plazo de reclamación establecido en la Resolución del Vicerrectorado de Internacionalización de 1 de marzo de 2022 por la que se publicó el listado provisional de admitidos y excluidos, se publica el listado provisional de beneficiarios.

Los estudiantes disponen de un plazo de 4 días hábiles. Los candidatos seleccionados en esta propuesta dispondrán de un plazo de 4 días hábiles desde el día siguiente a la fecha de publicación para, a través de la aplicación de Movilidad del Campus Virtual UMOVE aceptar la plaza adjudicada, solicitar Mejora y esperar a una mejor adjudicación o renunciar. En caso de que la plaza adjudicada para un alumno sea la primera opción solicitada, el alumno sólo podrá aceptar o renunciar a la plaza ya que no existe opción de mejora para él. Los alumnos que quieran mejorar siempre tendrán asegurada al menos la plaza adjudicada provisionalmente. Si el adjudicatario no realiza ninguna actuación durante el trámite se le tendrá por desistido de su solicitud en la presente convocatoria.

Contra la presente resolución se podrá presentar reclamación en un plazo de 4 días hábiles a través del email secret@ujaen.es, a través del Registro General de la Universidad o de sus registros auxiliares.

VICERRECTOR DE INTERNACIONALIZACIÓN

(Res. de 7 de mayo de 2019, BOJA núm. 125 de 2 de julio)

Sebastián Bruque Cámara

Campus las Lagunillas, s/n. Edificio Rectorado B-1 – E-mail: vicest@ujaen.es
Teléfonos 953 212270 – 23071 JAÉN

CSV : GEN-c324-3708-76eb-c2d7-e2b7-bff1-bef2-1f20

Web : <https://valida.ujaen.es>

FIRMANTE(1) : SEBASTIAN JUAN BRUQUE CAMARA | FECHA : 16/03/2022 12:51 | Sin acción específica | Sello de Tiempo: 16/03/2022 12:51



ÁMBITO- PREFIJO

GEISER

Nº registro

REGAGE22e00007445225

CSV

GEISER-0be4-9d48-4ed4-4681-959b-13ed-eac0-92ee

DIRECCIÓN DE VALIDACIÓN

<https://sede.administracionespublicas.gob.es/valida>

FECHA Y HORA DEL DOCUMENTO

16/03/2022 13:27:35 Horario peninsular

Validez del documento

Copia Electrónica Auténtica

